

## 5.6 Política de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social

Desde nuestros inicios, en JUBA PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT, S.L. sabemos que la supervivencia pasa ineludiblemente por poner en el mercado ropa de trabajo, guantes y EPI conformes con los requisitos de calidad del Cliente, por exigentes que éstos sean, en las cantidades y plazos solicitados.

También hemos entendido la importancia de ir más allá de las expectativas de nuestros clientes y hacer así evolucionar constantemente nuestros productos, al ritmo que marca el propio mercado, en línea con los sistemas y conceptos de Calidad y Seguridad más innovadores.

Conscientes además de la importancia de ser una Empresa socialmente responsable, expresamos aquí nuestro firme compromiso de cumplir con:

- Los requisitos legales y medioambientales aplicables a nuestros productos, servicios y actividades, incluyendo aquellos que la Empresa suscriba, los de Seguridad y Salud Laboral y los que regulan el tiempo de trabajo, vacaciones y periodos de descanso.
- Los requerimientos de la Norma SA 8000 y los principios recogidos en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.


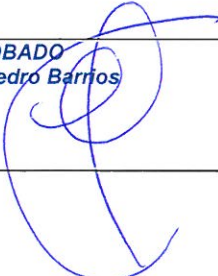
La continuidad de la empresa y sus perspectivas de futuro pasan por la consecución de una Calidad adecuada a un precio competitivo, un respeto exquisito hacia la Seguridad Laboral, el respeto a sus empleados y el cuidado del medio ambiente.

Así pues, hemos de seguir las pautas dadas a continuación:

1. Hacer bien el trabajo a la primera en todos los ámbitos de nuestra actividad, aprendiendo humildemente de nuestros errores y evitando su repetición atacando las causas que los produjeron.
2. Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable y una retribución justa, prevenir la discriminación, el uso de trabajo infantil y el trabajo forzado, respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
3. Promover una cultura de cero fallos en el producto, de prevención de la contaminación ambiental y de los riesgos laborales y sociales es la mejor contribución que podemos hacer a nuestros clientes, a nuestros empleados y a la sociedad en general.
4. Mejorar continuamente nuestros productos, servicios, sistema de gestión, el medio ambiente y las condiciones de trabajo.
5. Involucrar a nuestros empleados para que, desde el respeto a sus derechos, atendiendo sus sugerencias y proporcionándoles la formación y medios suficientes, sean agentes decisivos en la materialización nuestros principios.
6. Transmitir a nuestros proveedores nuestros objetivos, haciéndoles partícipes de los mismos y ayudándoles a su cumplimiento.

Con objeto de dar cumplimiento a estos principios se ha desarrollado nuestro Sistema de Gestión que basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y SA 8000, tal como se descrito en nuestro Manual de Gestión, bajo mi dirección y con mi total apoyo, por lo que aquí declaro de obligado cumplimiento las disposiciones en él contenidas.

26 de Febrero de 2015

<b>EDITADO</b> Nombre: Sra. Conchita Barrios Cargo: Rble. Calidad Firma: 	<b>REVISADO Y APROBADO</b> Nombre: Sr. Juan Pedro Barrios Cargo: Gerente Firma: 
---	---